

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAY 2015

0597/15 RES. H Nº

EXPTE Nº 5.114/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, BLANCA LILIANA SARAVIA, LU Nº 709.426, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO

Que por Res. H. Nº 0227-14, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Judith Rodríguez como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que en la misma Resolución se deslizó un error involuntario al consignarle el tema de la Tesis propuesto por la alumna por lo que es necesario ampliar el mismo:

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. Nº 2.290-12;;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Psicopedagogía, presentado por la alumna BLANCA LILIANA SARAVIA. LU Nº 709.426: "LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DE NIÑOS EN RIESGO SOCIAL. ESTUDIO DE UN CASO".

Titulares:

Mg. Maria Gabriela Soria (Presidente)

Prof. Lucrecia Carmen Coscio Lic. Judith del Valle Rodríguez

Suplentes: Mg. Ana Maria Teresita de Anquin

ARTICULO 2º .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial

MJL/cp

LIC PABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa ESP. LILIANA FORTUNY DECANA

Facultad de Humanidades - UNSe